

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S.A.", se otorgó ante el señor Notario Segundo de Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 2 de Diciembre de 1992; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución Nº 92-3-1-1-539 de 30 de Diciembre de 1992; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil el 8 de Enero de 1993 con el No. 5.

2.- **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida el señor Salvador Pacheco Mora, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en Cuenca.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL:** La compañía aumenta su capital social en CIENTO CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL:** El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$ 9'484.500,00 con reserva facultativa; y, \$ 95'515.500,00 con superávit.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto del estatuto, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de doscientos cincuenta y cinco millones de sucres, dividido en doscientas cincuenta y cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas desde el cero uno al doscientos cincuenta y cinco mil inclusive, que estará representadas por títulos también numerados los cuales irán firmados por el Presidente y el Gerente de la compañía, podrán emitirse por una o varias acciones a elección de cada accionista y cumplirán con todos los requisitos formales previstos por la Ley de Compañías".

Cuenca, Enero 13 de 1993

[Firma]
Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO

CERTIFICO: Que el extracto que antecede se publicó en "EL TIEMPO" de la ciudad de Cuenca, el 16 de Enero de 1993.

Cuenca, Enero 19 de 1993

[Firma]
Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____